



**PRIMER PROCESO DE ADMISIÓN PERIODO LECTIVO
AGOSTO 2024 - ENERO 2025**

PLAZOS

1.1 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	21 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2024
1.1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	18 AL 22 DE MARZO DEL 2024
1.1.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	08 DE ABRIL AL 19 DE ABRIL DE 2024
1.2 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DEL NIVEL SUPERIOR	11 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2024
1.2.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	15 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024
1.2.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	02 AL 31 DE MAYO DE 2024
1.3 PRE-REGISTRO, REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS, ASPIRANTES DE POSGRADO	15 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024
2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
2.1 APLICACIÓN DEL EXAMEN: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURAS	15 DE JUNIO DE 2024
2.2 APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATO UNIVERSITARIO Y TÉCNICO EN ENFERMERÍA	22 DE ABRIL AL 28 DE JUNIO DE 2024
2.3 ENTREGA DE RESULTADOS : BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS (MOD. ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	25 DE JULIO DE 2024
2.4 PUBLICACIÓN DE ACEPTADOS: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS (MOD. ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	26 DE JULIO DE 2024
2.5 APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	18 DE MAYO DE 2024
2.6 ENTREGA DE RESULTADOS EXAMEN: POSGRADO	03 DE JUNIO DE 2024
2.7 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: POSGRADOS	10 DE JUNIO DE 2024
3. INSRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES	
3.1 INSCRIPCIONES: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS (MODALIDAD ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	29 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO 2024
3.2 INSCRIPCIONES: POSGRADOS	01 AL 05 DE JULIO DE 2024
3.3 INSCRIPCIÓN POR CORRIMIENTO	14 AL 16 DE AGOSTO DE 2024
3.4 REINSCRIPCIONES, EGRESADOS IRREGULARES PARA EXAMENES EXTRAOR. O RECURSAR MATERIAS	19 AL 23 DE AGOSTO DE 2024
4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES	
4.1 PARA SISTEMA ESCOLARIZADO, NO ESCOLARIZADO Y MIXTO	06 DE MAYO AL 23 DE AGOSTO 2024
5. INICIO DE ACTIVIDADES PERÍODO LECTIVO AGOSTO 2024- ENERO 2025	
5.1 INICIO DE CLASES	26 DE AGOSTO 2024
6. EXAMENES EXTRAORDINARIOS	
6.1 PRIMER PERÍODO	09 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
6.2 SEGUNDO PERÍODO	04 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
6.3 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.4 ENTREGA DE ACTAS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERIODO
7. EXAMENES FINALES ORDINARIOS	
7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	13 AL 24 DE ENERO DE 2025
7.2 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.3 ENTREGA DE CUADROS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL ÚLTIMO EXAMEN

**SEGUNDO PROCESO DE ADMISIÓN
(SÓLO AQUELLOS PROGRAMAS QUE TIENEN AUTORIZADO APERTURA EN EL SEMESTRE FEBRERO-JULIO 2025)**

PLAZOS

1. PROCESO DE ADMISIÓN PERIODO LECTIVO FEBRERO - JULIO 2025	
1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL BACHILLERATO	02 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024
1.2 PRE-REGISTRO, REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL POSGRADO	21 OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024
2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
2.1 APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025
2.2 ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: BACHILLERATO (MOD. ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	23 DE ENERO DE 2025
2.3 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: BACHILLERATO (MOD. ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	24 DE ENERO DE 2025
2.4 APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	16 DE NOVIEMBRE DE 2024
2.5 ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: POSGRADO	06 DE DICIEMBRE DE 2024
2.6 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: POSGRADO	13 DE DICIEMBRE DE 2024
3. INSRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES	
3.1 INSCRIPCIONES: POSGRADO	20 AL 24 DE ENERO 2025
3.2 INSCRIPCIONES: BACHILLERATO E INGENIERÍA (MODALIDAD ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	28 Y 29 DE ENERO DE 2025
3.3 REINSCRIPCIONES, MODALIDAD MIXTA, POSGRADO Y EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXAMENES EXTRAORDINARIOS O RECURSAR MATERIAS	30 Y 31 DE ENERO DE 2025
3.4 REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES	
4.1 SÓLO PARA SISTEMA NO ESCOLARIZADO, MIXTO Y POSGRADO	04 DE NOVIEMBRE 2024 AL 31 DE ENERO 2025
5. INICIO DE ACTIVIDADES PERÍODO LECTIVO FEBRERO - JULIO 2025	
5.1 INICIO DE CLASES	03 DE FEBRERO 2025
6. EXAMENES EXTRAORDINARIOS	
6.1 PRIMER PERÍODO	17 AL 28 DE FEBRERO 2025
6.2 SEGUNDO PERÍODO	23 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2025
6.3 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8VO. SEMESTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (VIGENTES)	19 AL 30 DE MAYO 2025
6.4 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.5 ENTREGA DE ACTAS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERIODO
7. EXAMENES FINALES ORDINARIOS	
7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	02 AL 13 DE JUNIO DE 2025
7.2 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8o. SEMESTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (VIGENTES)	05 AL 16 DE MAYO DE 2025
7.3 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.4 ENTREGA DE CUADROS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL ÚLTIMO EXAMEN
8. PERÍODO DE VACACIONES	
8.1 INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO	

SE AJUSTAN AL CALENDARIO DE LA S.E.P

■ NIVEL MEDIO SUPERIOR ■ NIVEL SUPERIOR ■ POSGRADO ■ INFORMACIÓN GENERAL

- SE CALENDARIZARÁN EN EL PERÍODO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, LOS PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES Y VIGENTES, TOMANDO EN CUENTA LA PERMANENCIA DE LOS EGRESADOS Y EL REGLAMENTO ESCOLAR VIGENTE
- TODO MOVIMIENTO ESCOLAR, COMO BAJAS TEMPORALES, CAMBIOS DE GRUPO, TURNO Y OTROS, SE DARÁ EL VISTO BUENO POR LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y AUTORIZARÁ LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE), LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES, AL INICIO DE CADA SEMESTRE.
- LOS CAMBIOS DE UNIDADES ACADÉMICAS, SE HARÁN EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INICIADO EL CICLO ESCOLAR. CASOS DE FUERZA MAYOR QUEDARÁN SUJETOS A LA VALORACIÓN DE LA DAE, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR DEL H.C.U.
- LA ENTREGA DE FICHAS SE LLEVARÁ A CABO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS.
- EL DERECHO A LA OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL ESCOLAR PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE EL PERIODO LECTIVO AL CUAL SE INSCRIBIÓ
- SUSPENSIÓN DE LABORES: LOS QUE ESTABLEZCA LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DEL STAUAG Y STTASUAGRO AJUSTADOS AL CALENDARIO DE LA SEP Y AQUELLOS QUE ACUERDE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

ATENTAMENTE
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
FECHA DE EMISIÓN FEBRERO DE 2024

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
PRESIDENTE

DRA. BERENICE ILLADES AGUIAR
SECRETARIA